

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35996** *BRIGAMI, S.L.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (Des 525-09, Pej 168-10) y para el pago de 21.438,60 euros de principal y 4.000 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Brigami, S.L.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 25 de noviembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100087194-1